

## Loterías.

(A propósito de la iniciada para la transformación de la Plaza de la Victoria).

El artículo 270 del Código Penal dice:

«Los autores, empresarios, administradores ó agentes de loterías no autorizadas legalmente, incurrirán en la multa de ciento á mil pesos y perderán los objetos muebles puestos en lotería.

«Si los objetos puestos en lotería fueren inmuebles, la pena será multa de mil á cinco mil pesos.

«En caso de reincidencia se les aplicará además la reclusión en su grado mínimo.»

Una ley especial, de 30 de Agosto de 1890, consigna la declaración de que el precedente artículo del Código Penal se refiere «á toda lotería que no haya sido legalmente autorizada en Chile,» y establece que «solo por medio de leyes especiales se puede autorizar el expendio de boletos de loterías nacionales y extranjeras.»

Tenemos, pues, que las loterías son prohibidas y penadas por el Código; pero no en principio, sino en cuanto se las lleve á efecto sin autorización legal.

Una ley especial de la República puede autorizar el expendio de boletos de loterías nacionales y extranjeras, y con tal autorización no rige ya la sanción penal del Código.

Ha de notarse, además, que se habla de *loterías*, no de *rifas*, lo que es bien distinto.

Rifa es el término genérico, lotería el término particular.

Toda lotería es rifa, pero no toda rifa es lotería.

Puntualizó bien la diferencia una institución notable en esta localidad, *El Ahorro Mútuo*, que logró establecer la rifa periódica de valores sin incurrir en la prohibición legal.

Dijo el Ahorro Mútuo: emito obligaciones á 25 años, amortizables además por sorteo.

Y este sistema de amortizaciones por sorteo,

que es el usado nada ménos en la Caja de Crédito Hipotecario, no constituye, por cierto, una rifa de aquellas que se denominan loterías, que el Código prohíbe.

La rifa de valores entre los que quieran contribuir al embellecimiento de la plaza de la Victoria ¿es un acto ilícito?

De ningún modo.

Moralmente, ya se ha visto que nó, pues la prohibición del Código no es absoluta y no recae sobre el acto mismo de las loterías sino sobre el hecho de que se lleven á efecto "sin autorización legal."

Realmente, tampoco, porque no se trata de *loterías* nacionales ni extranjeras, sino de una simple rifa privada, ó sea la concesión de premios por sorteo entre aquellos individuos que reúnen tales ó cua es requisitos.

Lo que hace la licitud ó ilicitud del acto es el carácter privado ó público que tenga.

En el primer caso no cae bajo sanción penal, en el segundo, sí.

Parecería que en esta diferencia de criterio se encerrase un contrasentido ó una paradoja.

No hay tal: la lotería, rifa pública, no puede efectuarse sin autorización legal, porque la ley y el Estado deben proveer á la defensa de los intereses generales, impidiendo el engaño de que pudiera hacerse víctimas á los ignorantes, que son el mayor número.

En la lotería, negocio de confianza pública, la intervención fiscal es necesaria para formar dicha confianza, y además, en ella se obtiene una utilidad que, nacida del consentimiento fiscal, puede y debe el Estado aprovechar en fines de público beneficio.

Es así como las loterías no son en parte alguna objetos de la industria particular, sino empresas del Estado, de los Municipios ó de Instituciones de carácter público.

La rifa de la Plaza de la Victoria puede, pues, llevarse á cabo sin temer á sanción penal alguna.

Es un acto lícito.

Agreguemos aún que es conveniente.

## El contra-almirante D. Arturo Fernández Vial.

Por causa de un conflicto, en el que no somos partes y cuyos términos escapan á nuestra apreciación, ha presentado su solicitud de retiro el contra-almirante D. Arturo Fernández Vial.

La carrera de las armas, como la del sacerdocio, imprime carácter en los individuos, y cuando esa carrera de las armas se ha hecho en el mar, doblemente forja los espíritus en un molde profesional que es difícil de romper: se tiene entonces la caracterización del soldado y la del marino, armonizadas y concurrentes en un solo férreo marco.

Por esto, nunca sin dolor se rompen las ligaduras profesionales y por más hombre que sea—y lo es—el almirante Fernández Vial no dejará de sentir todo el pesar de una separación dolorosa á dejar el uniforme de sacrificio, que para él fué también de glorias, de la marina chilena.

Y bien, ese pesar que suponemos en el marino que deja la carrera, en aras de un sentimiento noble y de una más alta concepción del deber, experimentalo la sociedad entera de Valparaíso al ver su institución favorita privada del contingente de saber, de pericia, de inteligente y creadora actividad que representaba el almirante Fernández Vial.



GRUPO DE HUELGUISTAS EN LA CALLE SAN AGUSTIN, DESPUES DE CELEBRAR UNA REUNIÓN EN LA "SOCIEDAD COVADONGA UNIÓN DE FLETEROS."

Ciertas ó infundadas estas recriminaciones, debemos hacer votos porque las causas que dan ó pueden dar ocasión á ellas terminen cuanto antes: un arreglo entre patronos y operarios es lo que resta y lo que se impone.



DESFILE DE HUELGUISTAS POR LA PLAZA SOTOMAYOR.

Los primeros, á nuestro juicio, deben buscarlo como los segundos, y ser más magnánimos, pensar en las necesidades actuales, en que el trabajo del obrero no debe solo servir para procurarles la subsistencia diaria, sino seguir las leyes de la economía que establecen el ahorro para los casos fortuitos de enfermedad, ¡desgracias y fallecimiento.

Este es nuestro anhelo y ojalá que podamos verlo pronto realizado. ]

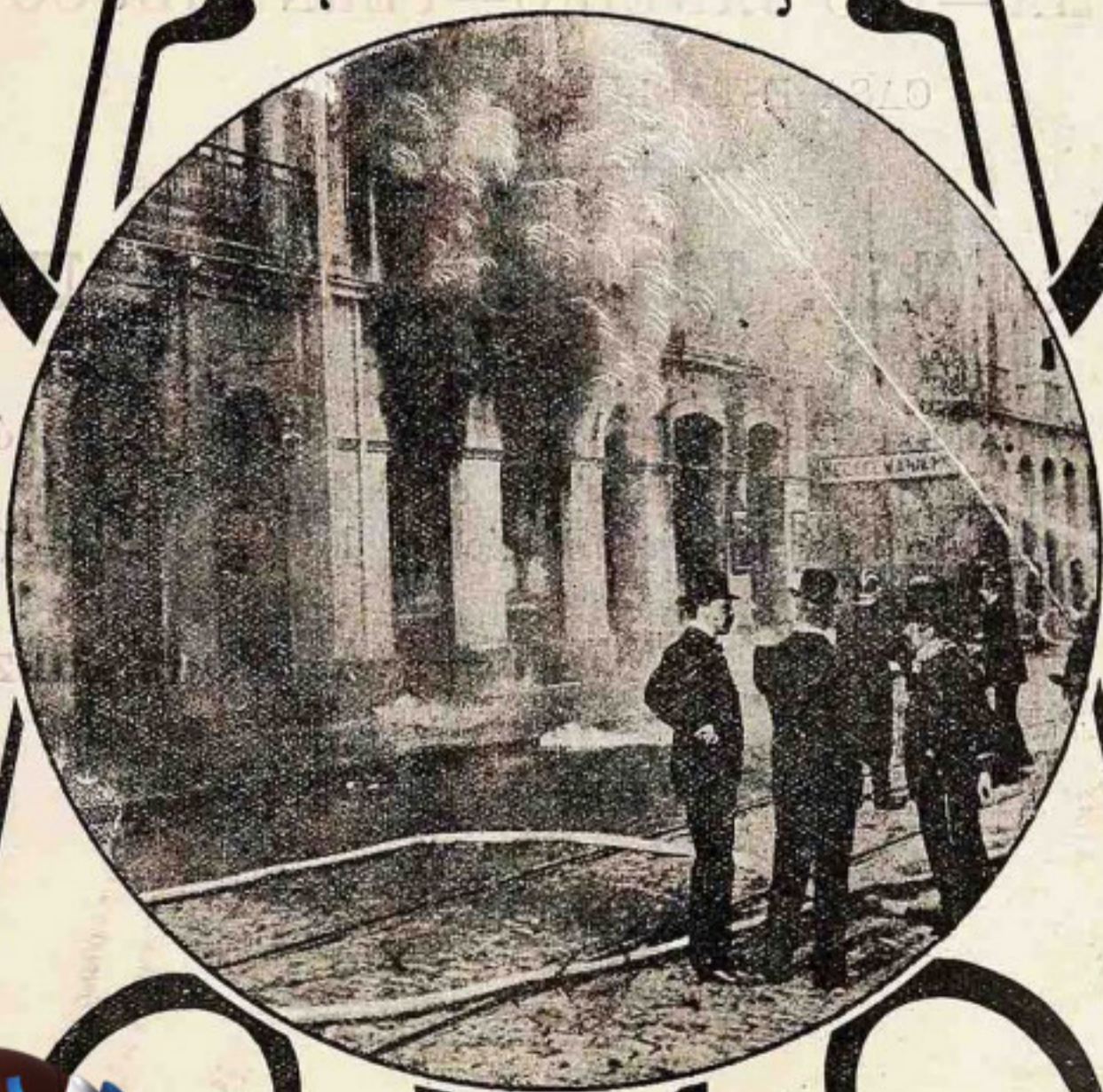
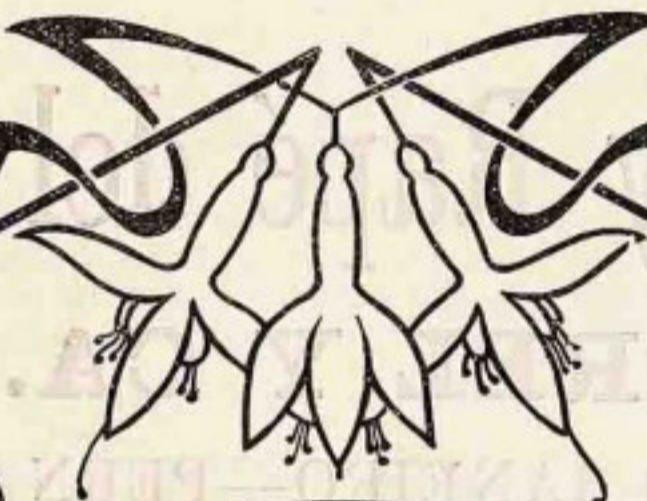
AÑO 1.

VALPARAISO

N.º38

# SUCESOS

REVISTA ILUSTRADA DE ACTUALIDADES.



EXPO FÚTBOL  
BÍO-BÍO

LETRAS E HISTORIA

MEMORIA VIALINA



ARCHIVO  
HISTÓRICO DE  
CONCEPCIÓN

Su paso por las diversas etapas de la carrera, desde guardia-marina hasta contra-almirante, fué hondamente señalado.

No hizo una labor fácil, suave y tranquila, sino una áspera labor, sembrada de contratiempos, erizada de dificultades, que él supo afrontar cumplidamente con incontrastable energía y con la fé de quien ama el deber y tiene clara noción de sus prescripciones.

La administración naval débele importantes reformas, entre ellas el abalizamiento de nuestra bahía y la matrícula de lancheros, dos medidas en que alternativamente afrontó los intereses hoy precisamente en conflicto.

Los armadores resistían la innovación que les imponía fuertes gastos para cambiar los fondeaderos de sus barcos, y los trabajadores del mar protestaban contra esa matrícula que consideraban atentatoria de su libertad.

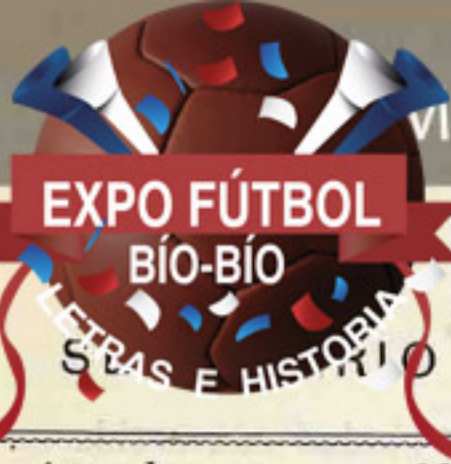


#### EL CONTRA-ALMIRANTE DON ARTURO FERNÁNDEZ VIAL.

Sin embargo, la matrícula era necesaria para prevenir delitos, para dignificar al gremio y responsabilizarlo á la vez en su trabajo y en la policía del puerto; y la modificación de los fondeaderos tendía á evitar los frecuentes choques y á facilitar el tráfico en la bahía.

Cuando el Sr. Fernández Vial entró á la Gobernación Marítima, los fondeaderos estaban señalados en el mismo sitio en que cincuenta años ántes se les fijó.

Las modificaciones de la bahía por los arrastres de los aluviones, los cambios en la cantidad y tamaño de los barcos, todo esto no habia sido tomado en cuenta. Se habia prescindido de ello, y manteníanse en todo vigor disposiciones dictadas para una época tan distinta.



EXPO FÚTBOL BÍO-BÍO

# OCURRENCIAS

BOLETÍN ILUSTRADO DE ACTUALIDADES

Es propiedad.

Año I.

Valparaíso, Mayo 16 de 1903.

N.º 38

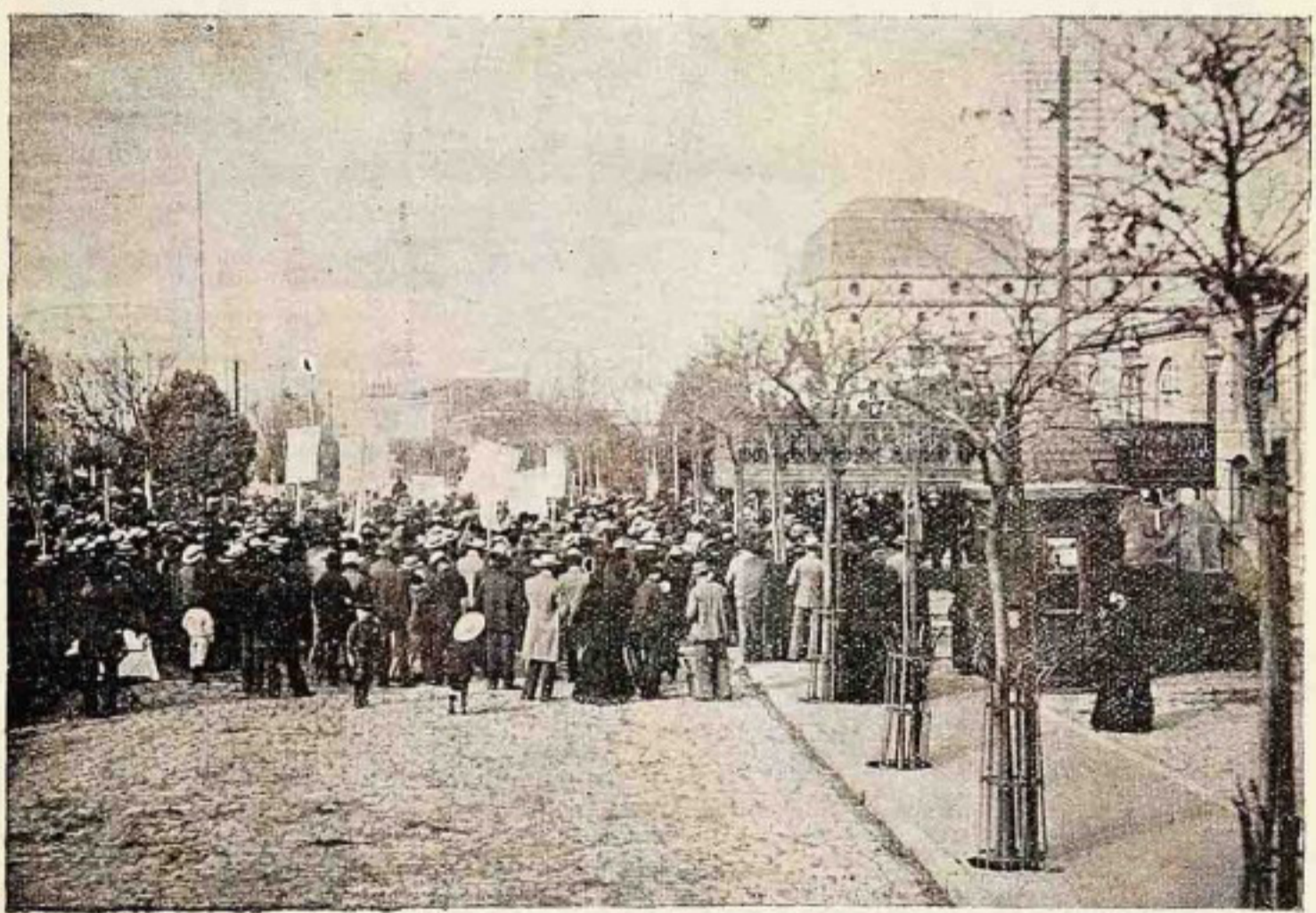
## El Meeting del Domingo.

No ménos de tres mil personas, operarios en huelga en su mayor parte, asistieron el Domingo último á las dos y media de la tarde á la convocatoria que se les había hecho con anterioridad.

Entre otras cosas se trató de la disminución de las horas de trabajo y del aumento de jornales.

Varios oradores pronunciaron discursos en este sentido y propusieron el mantenimiento de la huelga hasta que pudiera llegarse al arbitraje ó á un arreglo directo con los patrones.

Sin embargo, la nota discordante la dió la intromisión de individuos que participan de ideas completamente opuestas á la sana razón, como que los principios fundamentales de sus disertaciones se basan en el anarquismo.



DURANTE EL MEETING EN LA AVENIDA DEL BRASIL.

Los jefes de los comités en huelga, los mismos huelguistas se bastan con su erudición y sus tranquilas exposiciones para hacer ver la justicia de su petición: no necesitan buscar en el mercado ageno elementos que más que bienes, les hará cosechar grandes males, como que lo que aquellos perturbadores quieren es el asiento de las ideas anárquicas.

Si, por desgracia, se introducen en el gremio individuos perniciosos, ellos serán los primeros en señalarlos con el dedo y no seguir el camino que los perturbadores se esfuerzan en trazarles para conducirlos á terrenos vedados y condenados por la sana razón.

Los concurrentes que, como lo decimos, formaban un grupo numerosísimo, desfilaron por la Avenida del Brasil hasta la altura de la calle de Edwards, tomando en seguida por la calle de Con-dell hasta disolverse cerca de los salones sociales.



EXPO FÚTBOL  
BÍO-BÍO

LETRAS E HISTORIA

# La Huelga.

**Muertos y heridos.—Asaltos, saqueos e incendios.—La ciudad convertida en un campamento.—Detalles**

Escribimos bajo la impresión de los luctuosos y desgraciados acontecimientos verificados desde la madrugada del martes hasta la del miércoles últimos.

— La ciudad, tranquila de por sí, que dando un alto ejemplo de civilización y de cultura vive entregada al trabajo, se ha visto perturbada: no ensordecían ya sus calles el ruido de los vehículos y transportes de carga, sino el de los gritos destemplados y amenazantes de la multitud sublevada: el pánico y el temor se apoderaba de todos los pacíficos, mientras que las avalanchas humanas se precipitaban á sangre y fuego sembrando por donde quiera el exterminio.



LA PRIMERA VÍCTIMA.—CADÁVER DEL OBRERO MANUEL CARVAJAL.—CAYÓ MORTALMENTE HERIDO EN EL ASALTO DE LA PLAZA ECHÁURREN.

Y luego, para coronar tan tétrico cuadro, el sonido de las balas, los ayes de los moribundos, las exclamaciones de las turbas al ver cómo se derramaba la sangre.

Los acontecimientos, dígame lo que se quiera, han sido terribles; han traído consecuencias deplorables, se han vestido de luto numerosos hogares, el comercio ha perdido cuantiosas sumas y la ciudad del trabajo incesante ha sido convertida en un cuartel general y en un campo de batalla.

No han sido precisamente los huelguistas los autores de las depredaciones que mas adelante relatamos: á ellos se juntaron las chusmas y en el nombre de hacer causa común, cometieron mil y mil actos inicuos.

Este acerto lo confirma el hecho de que el diputado señor Guarello telegrafió oficialmente al Gobierno acerca del retiro á sus centros de las diversas sociedades en huelga, retiro acordado en vista del carácter grave que revestían los hechos.

Los cigarrillos Yolanda son los preferidos

MEMORIA VISUAL



ARCHIVO  
HISTÓRICO DE  
CONCEPCIÓN

EXPO FÚTBOL  
BIO-BIO

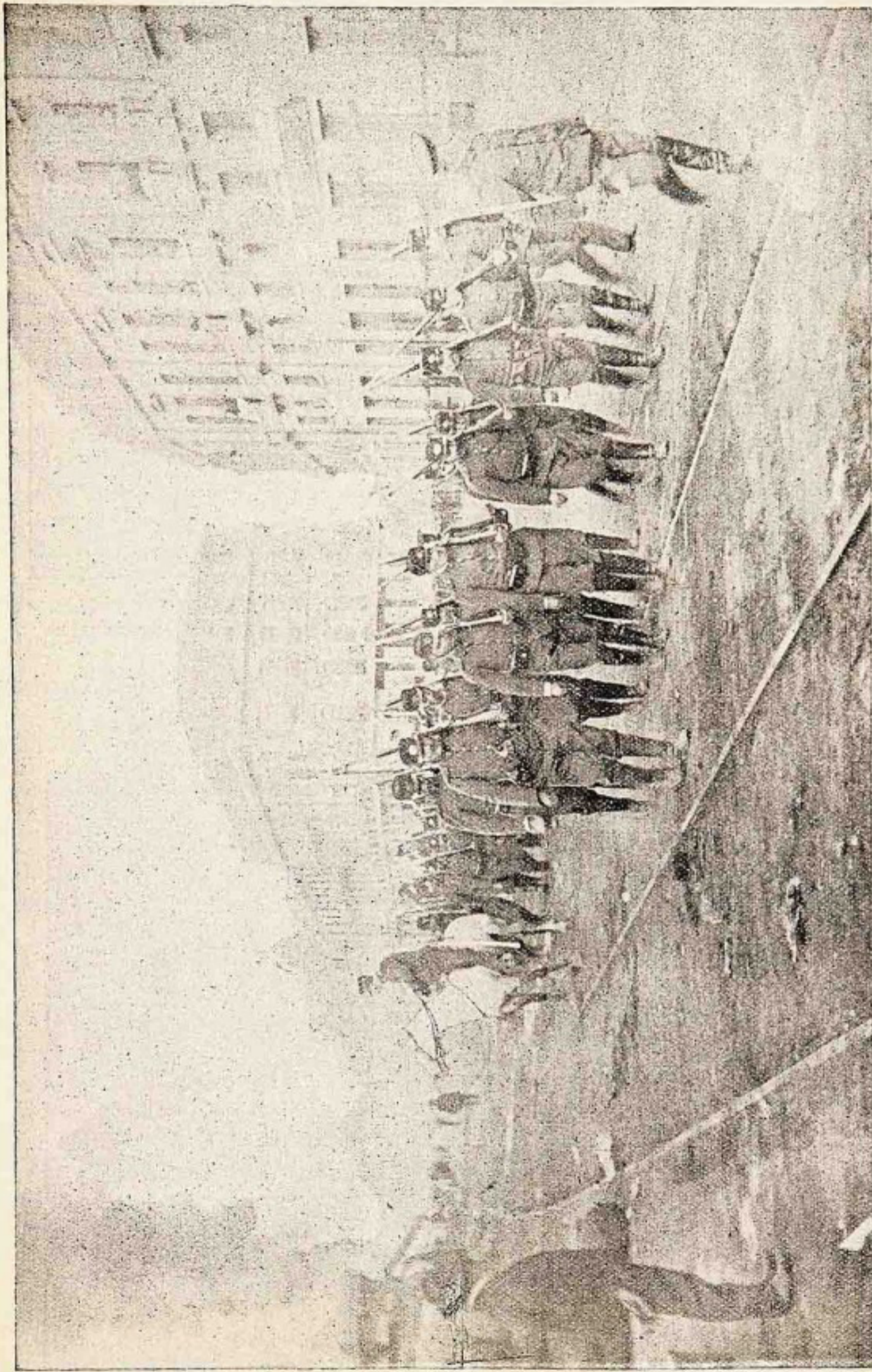
LETRAS E HISTORIA



LAS PRIMERAS LLAMAS EN EL INCENDIO DE LA COMPAÑÍA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Los que por una u otra causa habían quedado en el malecón ó en la Plaza de Sotomayor fueron de súbito turbados por los gritos de otros grupos y las voces de mando militares.

Se dijo en ese momento que se estaba verificando el saqueo de una tienda de calzado, y la tropa de caballería de la policía emprendió la carrera hácia el sitio indicado.

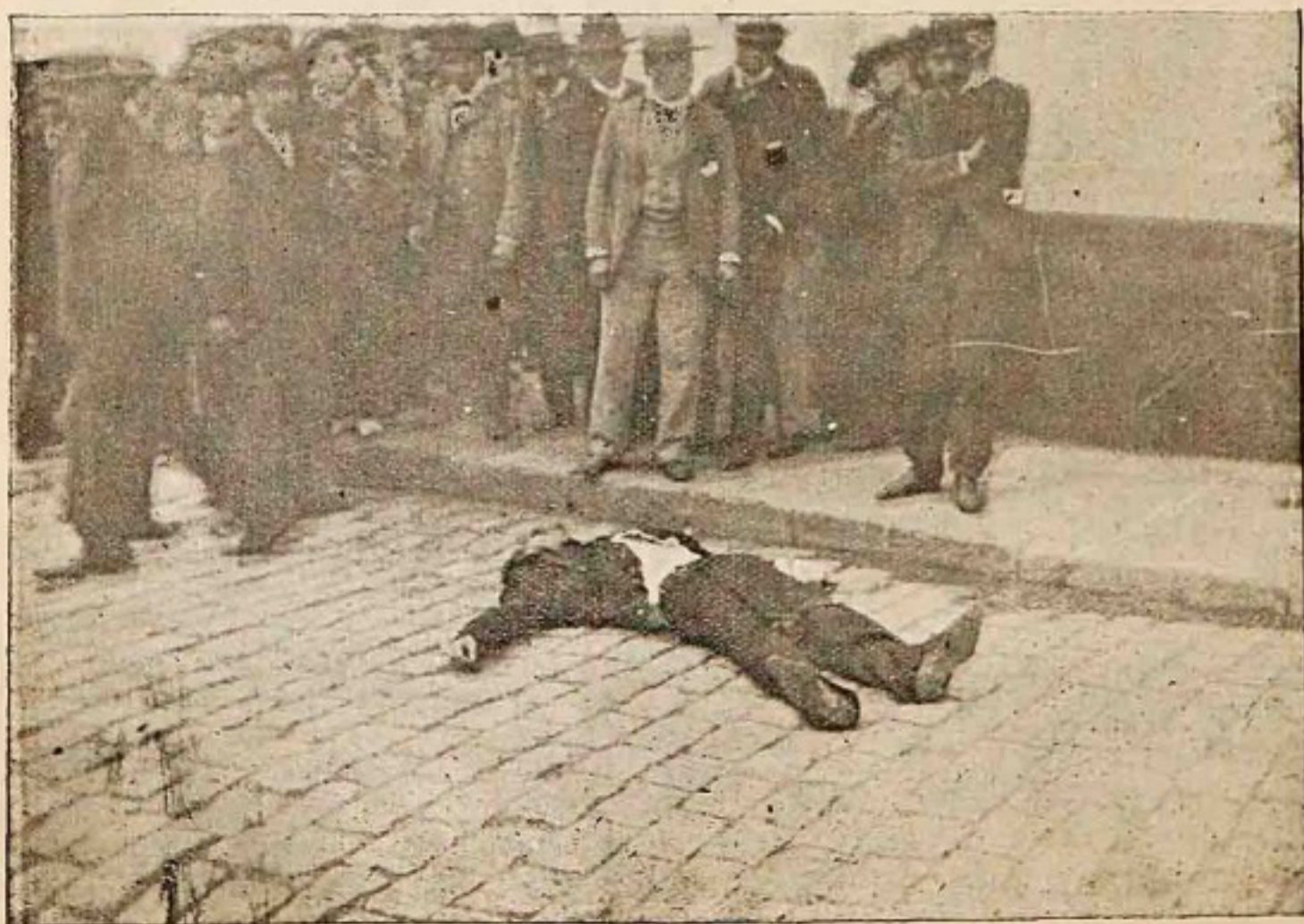


TROPA DE 'TOLICIA' RECORRIENDO EL "MALECÓN" DURANTE EL INCENDIO.



ASALTO Á «EL MERCURIO.»—DOS CADÁVERES FRENTE AL EDIFICIO EN LA CALLE ESMERALDA

En vista del peligro inminente, se hicieron varios disparos desde uno de los pisos superiores, los cuales dieron por resultado la muerte de varios de los del grupo.



ASALTO Á «EL MERCURIO.»—CADÁVER EN MITAD DEL PASAJE ROSS.